



BASES CONVOCATORIA 2017 **FESTIVAL DE ARTE URBANO: LA PUERTA DEL SUR**

I. GENERALIDADES

El Festival *La Puerta del Sur* se concibe como una oportunidad para entregar obras de arte público de gran calidad a la ciudad de Santiago y sus habitantes, a partir de un espacio de encuentro e intercambio entre artistas chilenos y extranjeros. Ha sido creado con el fin de constituir una plataforma regional de colaboración desde el arte público, aportando a un movimiento amplio y sustentable.

La resignificación de las artes visuales a partir de la diversificación que experimenta hoy el arte urbano, pone a disposición el muralismo, el graffiti y el mosaico como elementos integradores entre la ciudad y quienes la habitamos. En abril de 2016 realizamos la primera versión del Festival, donde casi 300 metros lineales a ambos costados del Puente Pérez Valenzuela por la ribera norte del Río Mapocho en la comuna de Providencia fueron el soporte. Doce paños ligados dieron forma al mural colectivo. Doce artistas y colectivos trabajaron durante una semana.

La versión 2016 y la del presente año 2017 han contado con el financiamiento del programa Chile Celebra del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, alojado en el Departamento de Ciudadanía Cultural. Este programa tiene como propósito favorecer el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, mediante una programación artística cultural oportuna, permanente y descentralizada a nivel local y nacional, fortaleciendo e incrementando la parrilla programática disponible, en busca de propiciar el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, por medio del financiamiento parcial o total de proyectos regionales y nacionales para ser difundidos masivamente. La curaduría artística de todos los proyectos que financia este año Chile Celebra debe relevar la figura y legado de Violeta Parra en el marco de su Centenario.

El espacio público es el territorio donde permanentemente se manifiesta con más fuerza la crisis de la vida en la ciudad. Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan problemáticas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad que busca consciente e inconscientemente avanzar en el proceso de construcción de su identidad. Por lo mismo, constituye un elemento prioritario de llevar al debate actual acerca de las tendencias urbanas y su efecto en la calidad de vida.

En ese sentido, este año 2017 el Festival *La Puerta del Sur*, decide llevar iconográficamente la interpretación del legado de Violeta Parra a cargo de los artistas seleccionados en la convocatoria, a cuatro comunas de la Región Metropolitana, cuatro puntos cardinales: norte – Huechuraba; sur – San Joaquín; este – La Reina y oeste – Lo Prado.

Los cuatro murales se realizarán entre el lunes 25 de septiembre y el domingo 1 de octubre de 2017, de manera paralela, junto a otras actividades complementarias que contempla el Festival.



II. DE LA CONVOCATORIA

La Puerta del Sur en su segunda versión 2017 convoca a la presentación de *dossier* de obra a colectivos y/o artistas con experiencia en torno a la pintura mural y/o el graffiti en gran formato para la realización de cuatro murales, uno en cada una de las siguientes comunas de la Región Metropolitana: La Reina, Lo Prado, San Joaquín y Huechuraba, en muros autorizados de aproximadamente 60 a 90 mts² cada uno.

Cerrada la convocatoria y aplicados los instrumentos de evaluación por el jurado, se elegirán cuatro artistas y/o colectivos para la realización de las obras. De la misma forma, el jurado asignará las comunas por artista y/o colectivo.

Honorarios y logística:

Cada artista y/o colectivo seleccionado contará con:

- Entrega, por parte de la organización del Festival, de los materiales y logística requerida para la ejecución del mural que se le asigne, a realizarse en el plazo de una semana corrida, entre el 25 de septiembre y el 1 de octubre de 2017.
- Un millón de pesos bruto, moneda nacional, por concepto de honorarios contra boleta del SII, previa firma de un contrato de trabajo.

III. DE LOS POSTULANTES

Podrán postular a la presente convocatoria toda persona natural chilena o extranjera o colectivos artísticos a través de un representante, mayores de edad (18 años) a la fecha de apertura de la presente convocatoria, que posea(n) una trayectoria en el ámbito de las artes murales.

En el caso de que fueren seleccionados artistas y/o colectivos con residencia en lugares distintos a la Región Metropolitana, el costo de los traslados para participar del Festival deberá ser asumido por los artistas y/o colectivos.



IV. DE LA TEMÁTICA DE LA OBRA

En la presente versión de **La Puerta del Sur**, se hará especial hincapié en el muralismo y graffiti desde la periferia. Por eso este año, se pintará en cuatro poblaciones de la capital, en cuatro puntos cardinales como los brazos de un kultrún. Sabemos que Violeta se destacó por buscar en las raíces de lo popular - tanto rural como urbano- y luchó toda la vida por posicionar el arte popular al mismo nivel que el resto de las disciplinas más doctas o tradicionales.

En la presente versión de **La Puerta del Sur** no buscamos que se represente directamente la figura de Violeta Parra (su retrato, por ejemplo), sino que proponemos que se pueda hacer una reflexión más allá de lo obvio, de lo típico. Buscamos que los murales que se hagan puedan reflejar el entorno en el que están insertos: la población santiaguina de nuestros tiempos. Buscamos que los/las artistas o colectivos puedan tomar lo popular de la misma forma que lo hacía Violeta y convertir esa cultura, esa compleja, diversa y rica cultura, en un mural poderoso y elocuente.

Para ello se vinculará a los/las artistas o colectivos con alguna organización social del sector para que haya una aproximación desde una fuente local y desde allí puedan salir ideas en conjunto con la comunidad. Si los/las artistas o colectivos desean trabajar o integrar personas de la comunidad o territorio en el proceso de pintura, quedará como decisión propia, no siendo un requisito necesariamente.

Por supuesto, pueden haber referencias gráficas explícitas a la vida y obra de Violeta, pero será decisión de cada artista o colectivo.

V. DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

Las obras se emplazarán en muros autorizados de las comunas de La Reina, Lo Prado, San Joaquín y Huechuraba. Las ubicaciones preliminares de cada muro son:

- 1.- La Reina: Plaza Caracoles, Villa La Reina, Sector Nueva Puerto Montt.
- 2.- San Joaquín: Calle Pedro Alarcón, entre Salomón Sumar y 1º de Mayo.
- 3.- Huechuraba: Por confirmar ubicación exacta.
- 4.- Lo Prado: Por confirmar ubicación exacta.



VI. JURADO

El jurado que evaluará los dossier de la convocatoria 2017 y asignará las comunas a los artistas y/o colectivos seleccionados, lo componen tres miembros, todos(as) con trayectoria en el ámbito de proyectos artísticos en espacios públicos.

VII. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar proyectos a la presente convocatoria las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Artistas o colectivos que participaron en la versión 2016 del Festival **La Puerta del Sur**.
- b) Tener parentesco por consanguinidad hasta tercer grado con alguno de los miembros del equipo organizador y/o de los jurados.

VIII. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades de presentación, debiendo adjuntar los documentos que a continuación se indican:

- a) Datos: nombre completo, copia de la cédula de identidad por ambos lados, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico, todo en formato PDF.
- b) Portafolio: selección de los trabajos más importantes de su trayectoria artística en espacios públicos de gran formato, máximo 15 páginas, formato PDF.
- c) Currículum Vitae, formato PDF.
- d) Carta de motivación: documento de autoría del postulante que explique las razones por las cuales está interesado en ser parte de la segunda versión de **La Puerta del Sur**, máximo 2000 caracteres, formato PDF.

Importante: No se requieren propuestas específicas ni bocetos para el mural. Para una postulación admisible, favor adjuntar lo solicitado: dossier artístico que dé cuenta de la trayectoria de los/las artistas y/o colectivos.



IX. PLAZO

El plazo de presentación de antecedentes se extiende desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el día 10 de Septiembre de 2017, con cierre a las 23:59 horas de Chile Continental. Las postulaciones presentadas después del día y hora indicados quedarán inadmisibles.

X. RECEPCIÓN

Las postulaciones deben ser entregadas vía correo electrónico, adjuntando todos los antecedentes y en los plazos señalados al correo: festivalpuertadelsur@gmail.com

XI. ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1.- Revisión de las postulaciones

Recibidas las postulaciones, la organización del Festival procederá a determinar:

- a) Que los/las artistas y/o colectivos no estén en situación de incompatibilidad según lo descrito en el punto VII.
- b) Que la postulación se haya efectuado dentro del plazo, en conformidad con el punto IX de las presentes bases.
- c) Que los antecedentes presentados por los/las artistas y/o colectivos correspondan a los solicitados en el punto VIII de las presentes bases.

La nómina de postulaciones inadmisibles será fijada en un acta y publicada por la organización del **La Puerta del Sur** en su página web. Sus fundamentos y notificaciones serán enviados por correo electrónico a los postulantes hasta el día miércoles 13 de septiembre de 2017.



2.- Evaluación

La evaluación será realizada en función de los criterios y ponderación según se expone a continuación:

- a) 90% Dossier (originalidad, factura, consistencia, relación con el espíritu planteado en la presente convocatoria)
- b) 10% Carta motivacional (coherencia con la presente convocatoria)

El cumplimiento de estos criterios será evaluado de acuerdo a la siguiente escala:

- **Nota 7:** El/La concursante cumple con el criterio de evaluación de manera sobresaliente.
- **Nota 5:** El/La concursante presenta información y cumple con el criterio de evaluación de manera suficiente.
- **Nota 3:** El/La concursante cumple con el criterio de evaluación de forma parcial.
- **Nota 1:** El/La concursante no cumple con el criterio de forma suficiente.

3.- Selección

El acuerdo del jurado deberá ser adoptado por mayoría. Del acuerdo final se levantará un acta suscrita por todos los asistentes, y en ella se individualizará a los cuatro seleccionados (sean estos artistas individuales o colectivos) e incluirá los fundamentos de su decisión.

El resultado será dado a conocer a la totalidad de los y las postulantes admitidos en el concurso vía correo electrónico. Además, será difundida a través de la página web de **La Puerta del Sur** <https://festivalpuertadelsur.org/>

Los resultados serán entregados y publicados el día viernes 15 de SEPTIEMBRE de 2017.

XII. DE LOS SELECCIONADOS

Después de informados los resultados del presente concurso, se contactará a los seleccionados a fin de coordinar la firma del contrato de trabajo, la entrega de materiales, la producción y curaduría de los murales a desarrollar en los plazos ya mencionados.

La producción de la obra será de responsabilidad conjunta entre cada artista y/o colectivo y la organización de **La Puerta del Sur**.



XIII. ASPECTOS FINALES

El Festival **La Puerta del Sur** velará por la imparcialidad con que debe desarrollarse el proceso de selección, por la observancia del procedimiento concursal y resolverá toda situación no prevista en las presentes bases.

Por la sola presentación de las candidaturas a este concurso, se entiende para todos los efectos legales que, que postulantes/candidatos conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.

La Puerta del Sur conseguirá todos los muros con sus respectivas autorizaciones, pero no se responsabilizará por el plazo de duración de los trabajos, entendiéndose que será de responsabilidad de la o el concursante terminar a tiempo la obra. El Festival tendrá la facultad de uso del registro de la realización y de la imagen final de las cuatro obras (fotos y audiovisual) para difusión de la versión 2017 en todas sus plataformas.